

	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 3

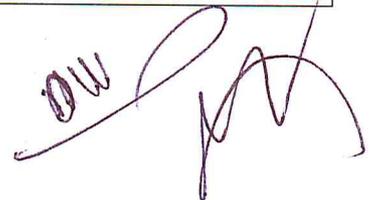
ACTA No. 04

CIUDAD:	Fusagasugá	FECHA PRESENTE ACTA	30	12	2016
----------------	------------	----------------------------	----	----	------

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO	X	LIQUIDACION
	PARCIAL DE PAGO No. _____		OTRA CUAL _____
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

CONTRATO No.	03-2016	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			20	01	2016
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales jurídicos orientados a brindar apoyo, acompañamiento en materia de contratación defensa judicial, cobro coactivo y demás procesos de gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA ESP.						
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses y 9 días	FECHA ACTA DE INICIO	21	01	2016	FECHA DE TERMINACIÓN	30 12 2016
FECHA DE SUSPENSIÓN	DD MM AAA	TIEMPO DE SUSPENSIÓN					
FECHA DE REINICIACIÓN	DD MM AAA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			DD	MM	AAA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$34.200.000) MCTE						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE PERDOMO MELENDEZ						
SUPERVISOR.	JULIO CESAR SORZA UBAQUE – JEFE OFICINA JURIDICA						
INTERVENTOR	N.A.						
INGRESO AL ALMACEN	No aplica	X	Aplica		Numero	Fecha ingreso	

En las instalaciones de la empresa de servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA E.S.P., a los treinta (30) días del mes de diciembre del año (2016), se reunieron por una parte el Doctor JULIAN DUARTE CASTELLANOS mayor de edad, identificado con C.C. No. 11.388.470 de Fusagasugá, en calidad de Gerente General de la EMPRESA DE SERVICIOS





FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08

VERSIÓN 03

PÁGINA 2 de 3

PÚBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA ESP, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara LA EMPRESA y JULIO CESAR SORZA UBAQUE, identificado con C.C. No. 11.255.365 de Fusagasugá, en su condición de Jefe de la Oficina Jurídica y funcionario designado para la supervisión del contrato que se liquida y el doctor ANDRES FELIPE PERDOMO MELENDEZ mayor de edad, identificado con la C.C. No. 11.259.884 de Fusagasugá, quien actúa en nombre propio y en su condición de CONTRATISTA, con el fin de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

Fecha: N.A.

Termino de la Prórroga: N.A.

Valor Adición: N.A.

Disponibilidad Presupuestal No.: N.A.

C. GARANTIA CONSTITUIDA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT.: 860.009.578-6

POLIZA: CUMPLIMIENTO

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	20/01/2016	30/04/2017	\$3.420.000.00
Calidad del servicio	20/01/2016	30/12/2017	\$3.420.000.00
TOTAL ASEGURADO			\$6.840.000.00

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.



FORMATO ACTAS

CÓDIGO 110-F-08
 VERSIÓN 03
 PÁGINA 3 de 3

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor del Contrato		\$34.200.000
Adición		0.0
Pagos realizados	\$ 28.500.000	
Valor a pagar presente acta	\$ 3.800.000	
saldo a favor de la empresa	\$ 1.900.000	<hr/>
Valor total	\$34.200.000	\$34.200.000

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 03 de 2016, se liquida entre las partes, por haberse vencido el plazo, cumplido totalmente el objeto del mismo y efectuados los pagos correspondientes, por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año (2016).

FIRMAS

INTERVENTOR	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: N.A.	Nombre: JULIO CESAR SORZA UBAQUE	Nombre: ANDRES FELIPE PERDOMO MELENDEZ	Nombre: JULIAN DUARTE CASTELLANOS
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA

*Vo.Bo. Dr Julio Cesar Sorza Ubaque

- *La firma del ordenador del gasto se requiere para las adiciones y la liquidación

